



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26729

18/01/2018

70808

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Fomento realiza una vigilancia, conservación y mantenimiento continuos en toda la red de carreteras de su titularidad. El estado de la vía es adecuado, con limitación de velocidad a 50 km/h, soportando un intenso tráfico, y en los últimos dos años no se han registrados fallecidos o heridos graves en accidentes en este tramo.

No obstante, el Ministerio de Fomento continua desarrollando los tramos de la autovía A-57 correspondientes a la circunvalación de Pontevedra, que vendrá a sustituir funcionalmente a la N-550 en el entorno de la ciudad.

Madrid, 13 de abril de 2018